

Montevideo, 24 de enero de 2024

Ref.: Licitación Pública Nro 23/2023

ANEXO XV

En el marco del procedimiento de Licitación Pública N° 23/2023 cuyo objeto es “Adquisición de Tarjetas de Policarbonato con Chip dual y sin chip para el Documento Nacional de Identidad con destino a la Dirección Nacional de Identificación Civil de acuerdo a las especificaciones técnicas surgen de los Anexos II y III del presente pliego”, se informa que:

Consulta 1:

Podrían por favor confirmar que para la presentación de estas referencias basta con preparar una matriz que indique: país de la experiencia, descripción del proyecto, datos de contacto en el país de la referencia.

RESPUESTA:

Es correcto.

Consulta 2:

¿Podrían por favor confirmar que con el término “documentos” se refieren específicamente a documentos de identidad nacional electrónicos?

RESPUESTA:

Es correcto.

Consulta 3:

¿Podrían por favor confirmar que serán aceptadas las referencias ejecutadas por entidades pertenecientes a un mismo grupo económico y controladas por la misma casa matriz?

RESPUESTA: Es correcto.

Consulta 4:

Se entiende que las muestras solicitadas corresponden a muestras de tarjetas con diseños genéricos donde se observen las características de seguridad que el proponente pueda ofrecer como solución y que cumplan los requerimientos técnicos solicitados por la entidad en el anexo III.

RESPUESTA:

Las muestras deben ser personalizadas. Las tarjetas pueden ser de diferentes diseños, especímenes o producción realizada para otros clientes. Deben reflejar las aptitudes productivas solicitadas. Los elementos de seguridad solicitados no tienen por qué estar presentes en una sola tarjeta de muestra. Se puede suministrar diferentes muestras, que en su totalidad proporcionen lo solicitado. Siendo bien claro los elementos de seguridad ofertados en cada una.

Consulta 5:

Se solicita a la entidad aclarar si las muestras solicitadas deben contener datos personalizados o deben ser en blanco.

RESPUESTA:

Las muestras solicitadas deben contener datos personalizados.

Consulta 6:

Se solicita a la entidad considerar que si una sola muestra de tarjeta no contempla todos los parámetros de seguridad referenciados en las especificaciones técnicas (Anexo III), estos puedan complementarse con una segunda muestra que contenga las características faltantes, como método para observar que la empresa si está en capacidad de ofrecerlos.

RESPUESTA:

No hay ningún inconveniente en que se presente más de una tarjeta para contemplar todos los parámetros de seguridad referenciados.